



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA Y LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA	LÍDER DEL SIGCMA	DR. LUIS CARLOS GAITAN GOMEZ
FECHA DE REALIZACIÓN	05/05/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	22/05/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	<b>MISIONALES</b>	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	<b>APOYO</b>	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA          INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>SIGCMA</b>
--	--	---	---------------

<p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión Administrativa	<b>X</b>
		Gestión de Compra Pública	<b>X</b>
		Gestión Financiera y Presupuestal	<b>X</b>
		Asistencia Legal	<b>X</b>
		Gestión de la Información Estadística	<b>X</b>
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	<b>X</b>

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	<b>ESTADO</b> <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
Continuar fortaleciendo la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros	<b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, los líderes de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo de la Seccional, participaron de manera constante en las jornadas de capacitación y sensibilización adelantadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA; participaron en el llamado "Día Ambiental" y en los diferentes comités de líderes y profesionales de enlace, a través de los cuales pudimos estar permanentemente enterados del avance del sistema integrado de gestión.
Continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	<b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, en el marco de la transición hacia una justicia digital, a nivel seccional se continuó garantizando la prestación del servicio a través del uso de las tecnologías de la información, privilegiando la atención a través de los distintos canales virtuales de comunicación de que dispone la Rama Judicial para tales efectos (micrositio, grupos de whatsapp, lifesize, teams, correos electrónicos institucionales, atención telefónica, entre otros)
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptados para los usuarios y partes interesadas.	<b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, de manera constante y permanente, se suministró a través del micrositio del Consejo Seccional en la página web de la Rama Judicial, toda la información de interés para nuestras partes interesadas internas y externas y se dieron a conocer los demás canales de comunicación establecidos para garantizar el acceso al servicio de administración de justicia.
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental	<b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, A través de los correos institucionales se motivan a los servidores para fortalecer el sistema, frecuentemente en el micrositio del Consejo Seccional en la página de la Rama Judicial, se difunde información relacionada con el cuidado y protección de medio ambiente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	<p>En los computadores de los servidores judiciales, como fondo de pantalla se han dispuestos unos tips con mensajes de sensibilización en materia ambiental.</p> <p>Se difundieron oportunamente los enlaces para acceder a las charlas programadas por la Coordinación Nacional en el llamado "DÍA AMBIENTAL".</p>
<p>Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.</p>	<p><b>CONCLUIDO.</b> El líder del proceso de Gestión Documental a nivel seccional, de manera periódica efectúa el respectivo seguimiento al sistema de correspondencia SIGOBIUS.</p> <p>A nivel seccional atendiendo los resultados se implementa las acciones correspondientes, para efectos de garantizar la gestión oportuna de la correspondencia que cada servidor registra en su bandeja.</p>
<p>Incentivar a nuestras partes interesadas internas y externas a participar más activamente en el diligenciamiento de instrumentos que nos ayuden a medir su grado de satisfacción</p>	<p><b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, se aplicó constantemente el uso de formatos de encuestas, especialmente a la hora de dar respuesta a los trámites solicitados. Lo anterior a fin de garantizarle a nuestros usuarios internos y externos la posibilidad de dar a conocer su percepción respecto del servicio que reciben.</p>
<p>Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.</p>	<p><b>CONCLUIDO.</b> Durante la vigencia 2022, el nivel central a través de la Coordinación Nacional continuó trabajando en el mejoramiento del micrositio del SIGCMA en la página web de la Rama Judicial, convirtiéndolo en un espacio de constante actualización en los temas propios del sistema, lo que permite acceder de manera fácil a la documentación de este.</p> <p>La Seccional de La Guajira en las oportunidades establecidas remitió la información correspondiente para efectos de que la misma pueda ser publicada en el micrositio para consulta de los usuarios internos y externos.</p>

## 1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

<b>PROCESO</b>	<b>CAMBIOS IDENTIFICADOS</b>	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCIÓN A TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
<p>Todos los procesos</p>	<p>Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo de los procesos</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

## 2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

<b>PROCESO</b>	<b>TEMA DE LA ENCUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>META</b>	<b>ANÁLISIS</b>
<p>Transversal a todos los procesos del Consejo Seccional</p>	<p>ENCUESTA DE SATISFACCION</p>	<p>76%</p>	<p>100%</p>	<p>La implementación de esta encuesta</p>
<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>	
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>	



	DE LOS USUARIOS FRENTE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA			surgió como una oportunidad de mejora en el marco de la pandemia por el COVID-19, pues fue necesario diseñar un formato virtual a través del cual los usuarios de nuestros servicios pudieran dar a conocer su percepción frente a los mismos. Se empezó a implementar a partir del 1 de julio de 2021 y su seguimiento se hace trimestral. A corte 31 de diciembre de 2022, se diligenciaron un total de 33 encuestas de satisfacción, de las cuales en 25 se calificó el servicio prestado por esta Corporación como excelente y bueno.
<b>Gestión Tecnológica</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA DEAJ VALLEDUPAR./ OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA	98%	100%	Del resultado obtenido de la encuesta aplicada por la Oficina de Sistemas de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha a la primera pregunta sobre el nivel de satisfacción de los servicios prestados por esta oficina en la vigencia 2022, se colige que el 98% de los usuarios se sintieron satisfechos y el 2% insatisfechos. Se contacto el usuario telefónicamente para hacer verificación de la respuesta y manifiesta que fue un error. En cuanto a la segunda pregunta sobre los aspectos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

			<p>más relevantes en los cuales se debe mejorar, se tiene que el 51% de los encuestados no respondieron esta pregunta, el 8% de los usuarios respondió que se requiere la vinculación de más personal de apoyo, el 6% concluye que se debe mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes y un 35% corresponde a otros aspectos.</p>
--	--	--	--

### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)</b>	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p>Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022</p>	<p>En la audiencia pública de rendición de cuentas que tuvo lugar el pasado 22 de marzo de 2022, con el fin de garantizar la participación efectiva de los asistentes, en el chat de las plataformas utilizadas, se difundió un formato de evaluación a través del cual, se pudieran dar a conocer las apreciaciones y/o recomendaciones de los mismos frente a la calidad del evento.</p> <p>En esta oportunidad, solo 15 personas diligenciaron el referido formato.</p> <p>Revisado y analizado el resultado de las evaluaciones diligenciadas por los asistentes, se pudo establecer que la página web y la carta de invitación, fueron los medios a través de los cuales se tuvo conocimiento del evento; de las 15 personas que respondieron la encuesta, 12 manifestaron haber consultado con anterioridad el informe de gestión; estuvieron de acuerdo con el tiempo empleado para la jornada, el cual consideraron suficiente; coincidieron en afirmar que la información suministrada, además de clara, respondió de manera satisfactoria a sus intereses. Todos coincidieron en afirmar que la entidad definió asertivamente los espacios para recibir recomendaciones y sugerencias al tiempo que manifestaron estar dispuestos a seguir asistiendo a este tipo de evento.</p>	<p>De los 15 encuestados se identificaron como servidores judiciales, 12 personas se enteraron de la Audiencia de Rendición de Cuentas por medio de invitación y 10 consideran que el tiempo empleado fue suficiente, 14 respondieron que la información presentada era de su interés, en cuanto a mejoras de la Audiencia que se puede mejorar la conectividad de internet y la puntualidad de la actividad.</p> <p>No obstante lo anterior, consideramos que el número de personas que diligenciaron la encuesta es insignificante para tomarlo como resultado, teniendo en cuenta que a la audiencia asistieron un total de 254 personas así:</p> <p>Lifesize: 85 Micrositio: 20 Asistentes presenciales: 11</p>

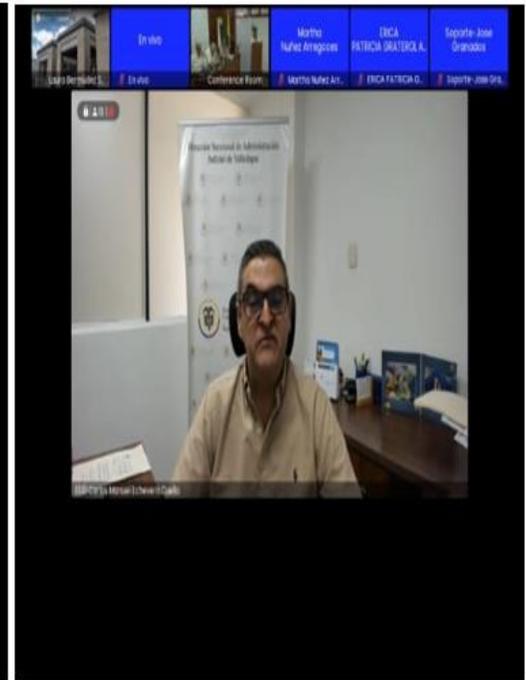
<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de La Guajira 2022

El 21 de noviembre de 2022, en el marco de la mesa de coordinación interjurisdiccional de La Guajira, se llevó a cabo una jornada de formación académica en la que, contando con la participación de los miembros de las comunidades indígenas de La Guajira, se abordaron temáticas relativas a la implementación y consolidación de políticas regionales para el fortalecimiento de la coordinación del sistema judicial nacional y la jurisdicción especial indígena.

En cuanto al grado de satisfacción frente a la actividad académica, no se diligenciaron encuestas de satisfacción por parte de los asistentes, sin embargo, se tuvo una gran aceptación por parte de quienes acudieron al espacio.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	<b>ANÁLISIS</b> (Analizar tendencia período vs. período)
Vigilancias Judiciales Administrativas	197	188	9	Para este año 2022, se recibieron un total de 197 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual demuestra la importancia de este recurso utilizado por el usuario para garantizar la atención oportuna y eficiencia de los procesos judiciales, pues unos de los principales impactos generados fue la necesidad del desarrollo de las funciones por parte de nuestros servidores judiciales, a través de la modalidad del trabajo en casa o remoto, lo cual ha elevado el porcentaje de inconformismo de nuestros usuarios externos, quienes, en ese sentido han percibido que el trámite de sus asuntos se ha tornado más demorado de lo normal y en razón a ello, ven en la solicitud de vigilancia judicial administrativa una manera de lograr el impulso de sus procesos. Ahora bien, en comparación con lo que sucedió durante la vigencia 2021, tenemos que para ese año se recibieron un total de 193 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual quiere decir que para el año 2022 hubo un incremento del uso de este trámite en un 41.3%.
Derechos de Petición				Se recibieron durante el 2022 un total de 29 derechos de petición, a través de los cuales nuestros usuarios solicitaron información sobre aspectos relacionados con el servicio de justicia, en los que se incluyen lo relacionado con el proceso de Carrera Judicial, frente a las Convocatorias que se adelantan para la provisión de cargos de carrera administrativa.
TRANVERSAL A TODOS LOS PROCESOS				Durante el año 2022 se recibieron por ese buzón un total de 199 solicitudes (peticiones y quejas) las cuales según la temática de que se trate, se somete al correspondiente reparto entre los despachos de los Magistrados a cargo de este Consejo Seccional para su estudio y trámite.  A la fecha todas y cada una de ellas, fueron tramitadas, respondidas y notificadas oportunamente.
<b>TOTAL</b>	197	188	9	

### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	100%	La transformación digital cuenta con un 100% en el año 2022, debido al gran servicio digital de la justicia, soportado en el expediente electrónico, Gestión de herramientas colaborativas Office 365, Aplicativo de nómina efinómina, Digitalización interna entre otros y en su esencia persigue la mejora del
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				servicio a la ciudadanía, fundado este en los principios de la administración de justicia, la optimización de los procedimientos, la generación de conocimiento e información útil a partir del análisis de datos, la ampliación de los canales de acceso, la seguridad de la información y los procedimientos y la mejora en la experiencia del usuario cuando debe acudir a la administración de justicia,
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	90%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información (Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive, Correo electrónico, Whatsapp, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
3		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	90%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales. No se han tenido sanciones ambientales ni requerimientos similares por ninguna autoridad ambiental de la región o nacional.
4	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	100%	Para los cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios, se conformaron listas de aspirantes en desarrollo de los procesos de selección relacionados con las convocatorias vigentes a la fecha
5		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	98%	Para el fortalecimiento de la competencia se desarrolló el Plan Virtual de Formación 2022 a través de la Escuela Judicial que ofreció módulos de autoformación virtualizados. Igualmente, los ciclos de capacitaciones online, cuyas conferencias se emiten con mayor frecuencia, en la mañana y en la tarde. Desde el nivel seccional se difundieron de manera oportuna.
6		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del	100%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		conocimiento en la Administración de Justicia.		alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's
7	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	92%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo en casa (Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive, Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
	Transformación de la Arquitectura Organizacional	Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	91%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa teniendo en cuenta que uso de aires acondicionados de las oficinas y el transporte en vehículos hacia las sedes administrativas y judiciales ha sido casi nulo. La ejecución de obras también se ha reducido drásticamente por lo que la emisión de material particulado es prácticamente nula.
8	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	95%	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2022, la cual muestra un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio de justicia.
9	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	95%	Los líderes de procesos de la Seccional participaron durante toda la vigencia 2022, en las jornadas de sensibilización, capacitación y formación del SIGCMA y del componente ambiental que por medio de las herramientas tecnológicas fueron convocadas por la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Coordinación Nacional de calidad.
10		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	100%	Para el año 2022, se logró una vez más la recertificación de nuestro sistema integrado de Gestión en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286: 2018 de la Rama Judicial.
11		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	100%	Se han fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
12	Anticorrupción y Transparencia	Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2022 se continuó con la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, con la expedición del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero de 2020, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año (audiencia pública y espacios de diálogos), partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios.

## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance del Plan Operativo Institucional	100%	T1: 81,56 T2: 87,23	La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan Operativo, demuestran el 81,56% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			<b>T3: 88.37</b> <b>T4: 89.06</b>	ejecución del primer trimestre; el 87,23% de cumplimiento, del 50% correspondiente a la ejecución del segundo trimestre; el 88,37% de cumplimiento, del 75% correspondiente a la ejecución del tercer trimestre y el 89.06% del 100% correspondiente a la ejecución del cuarto trimestre debido a que algunos de los proyectos de la Ocariohacha arrojan un porcentaje bajo de ejecución, toda vez, que el cumplimiento de algunas actividades programadas dentro del plan, dependen de la asignación de recursos por parte del nivel central, y otras se atribuyen a la falta de personal para el desarrollo efectivo de las mismas.
	<b>Divulgación Plan Sectorial de Desarrollo Valledupar</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	A través del microsítio del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, se mantiene actualizada la información de cada uno de nuestros procesos; así desde el proceso de planeación estratégica y conscientes de la importancia que reviste el plan sectorial de desarrollo como instrumento transversal dentro del sistema integrado de calidad, siempre estamos difundiendo su contenido y alcance a todos los servidores judiciales del Distrito.
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100</b> <b>T2: 100</b> <b>T3: 100</b> <b>T4: 100</b>	Durante la vigencia 2022 se cumplió en un 100% con las actividades programadas en la matriz de comunicaciones, realizando entre otras las siguientes actividades: - Difusión de la información administrativa, ambiental y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC y los Boletines informativos (Mes a mes en nuestro link de Consejo Seccional en la página web de la Rama Judicial, a través de nuestros boletines judiciales, enteramos a nuestras partes interesadas internas y externas de todo lo relacionado con la gestión judicial, administrativa, nuestro comité y nuestro sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente.)- Difundir el Plan de Comunicaciones de la Rama Judicial a los usuarios internos que hacen parte del SIGCMA en la Seccional de La Guajira.- Impulsar el uso de sistemas o herramientas digitales para la gestión y divulgación de la información producida por la Rama Judicial. - Socializar con los servidores judiciales del Distrito, toda la información relacionada con la administración de justicia y la gestión desplegada por el Consejo Superior de la Judicatura y los Juzgados que integran el SIGCMA (El 17 de marzo del presente año, nuestra Seccional rindió cuentas de la gestión judicial y administrativa desplegada durante la vigencia 2021, espacio en el que sin duda se dieron a conocer los avances de nuestro sistema integrado de gestión y se dieron a conocer los retos y proyectos que se visionan para el 2022.)- Difundir las herramientas, procedimientos, formatos y actividades propias del sistema integrado de gestión y control de la calidad a los usuarios que hacen parte del SIGCMA.- Socialización y aplicación de las TRD establecidas para los Despachos Judiciales según su especialidad (Se da a conocer a los Despachos judiciales las TRD que deben aplicar según la especialidad y se les dan indicaciones acerca de la manera en que debe llevarse a cabo el proceso de archivo de sus documentos) Además se hace seguimiento al plan de digitalización que adelanta la Seccional en el marco de la transición hacia una justicia digital.
	<b>Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100</b> <b>T2: 100</b> <b>T3: 100</b>	Durante esta vigencia se recibieron y tramitaron: 1 trim 22 solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa y 10 Derechos de petición, 2 trim 18 vjas y 15 DP, 3 trim 141 vjas y 8 DP, 3 trim 24 vjas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			<b>T4: 100</b>	y 6 DP, en el 4 trimestre de 2021 9 Vigilancias judiciales administrativas, 7 DP, para un total de 252 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente en su totalidad. Considerando de esta manera que se ha realizado el trámite de forma oportuna, teniendo en cuenta el porcentaje de atención.
<b>CARRERA JUDICIAL</b>	<b>Cobertura de Carrera Judicial – Jueces</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100 S2: 100</b>	En el primer semestre de 2022, se evidenció que, de los 50 cargos de Jueces del Distrito Judicial de Riohacha, y Distrito Administrativo de La Guajira, 22 cargos están provistos en propiedad y 28 se encuentran provistos en provisionalidad. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2022 no hubo relación de aspirantes por sede para jueces. En el segundo semestre del 2022, 21 cargos. se encuentran provistos en carrera, y se reportaron 30 vacantes,
	<b>Cobertura de Calificaciones Integrales de Servicios - Jueces</b>	<b>100%</b>	<b>A: 20</b>	En el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron calificados 20 jueces, que se encuentra en el siguiente rango Excelente de 85-100=9, Bueno 60-84=11, Insatisfactorio de 0 a 59=0.
	<b>Cobertura de Carrera Judicial – Empleados</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 172 S2: 210</b>	Para la vigencia 2022, el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativa de La Guajira, contó con una planta de cargos de 327 empleados judiciales, de los cuales 172 se encuentra vinculados por el Sistema de Carrera Judicial y 143 vinculados en provisionalidad. Respecto del año 2022 se aumentó la cobertura del Escalafón Seccional de Carrera Judicial en 38 empleados.
	<b>Cobertura de calificación de empleados calificados por nominadores</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 19.54</b>	Los empleados no se han calificado en su totalidad teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11561 de 29 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial correspondiente al año 2021,
	<b>Cobertura Registro Seccional de Escalafón de Jueces y Empleados</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100 S2: 109</b>	En el primer semestre del año 2022, se realizó 1 inscripción en el escalafón de servidores judiciales, se actualizaron 4 y se excluyeron 2. en el segundo semestre del 2021 se realizaron 2 inscripciones, 3 actualizaciones y 2 exclusiones.
	<b>Medición de la satisfacción de los usuarios proceso administración de la Carrera Judicial</b>	<b>100%</b>	<b>A: 100</b>	En el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron calificados 20 jueces, que se encuentra en el siguiente rango Excelente de 85-100=9, Bueno 60-84=11, Insatisfactorio de 0 a 59=0
<b>FORMACION JUDICIAL</b>	<b>Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100 S2: 100</b>	A partir del 1° de marzo de 2022 se retornó gradualmente a la presencialidad con alternancia, en todas las sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial del país, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, de comportamiento de los usuarios y las medidas de "aislamiento selectivo, distanciamiento individual, responsable y reactivación Económica Segura, con un porcentaje de aforo mínimo del sesenta por ciento (60%), decisión que determino su alcance hasta el 30 de abril del año en curso de conformidad con el oficio PCSJO22-116 del 4 de marzo de 2022 dirigido al Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y afines.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>Que atendiendo la Finalización de la Emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 del 30-06- 2022, estableció la obligatoriedad de garantizar las actividades presenciales de los servidores judiciales en cada despacho de magistrado, juzgado, secretaría, relatoría, centro de servicios, oficina de apoyo o dependencia administrativa y la apertura de las sedes judiciales y administrativas, a partir del 05-07-2022 de conformidad con la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia.</p> <p>En consecuencia, los servidores judiciales deben retornar a la presencialidad a las sedes judiciales y administrativas donde se encuentran adscritos, no obstante, para el trabajo en casa los magistrados, jueces, jefes y directores de dependencia administrativa deberán habilitar el desarrollo de las funciones de los empleados mediante acto administrativo motivado, esto cuando se presenten circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales que impidan la realización de funciones en el respectivo despacho y previendo las tareas que deben realizarse y efectuando control sobre el cumplimiento de éstas.</p> <p>En este contexto los procesos de formación Judicial se desarrollaron esencialmente de manera virtual, con la posibilidad de acceder a los videos de los eventos de capacitación a través de YouTube.</p> <p>En la seccional se difundió el listado de capacitaciones y eventos realizados por la EJRLB a través de los canales de comunicación con el fin de que los usuarios internos y externos de la Rama judicial puedan acceder a ellos.</p> <p>Las temáticas de mayor acceso fueron las relacionadas con formación en temas tecnológicos, uso de aplicativos, correo electrónico, así como formación relacionada con conocimientos del área o especialidad de desempeño.</p>
<b>REGISTRO CONTROL ABOGADOS</b>	<b>Y DE</b>	<b>Oportunidad de respuesta a las solicitudes</b>	<b>100%</b>	<p><b>S1: 100 S2: 100</b></p> <p>La Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, en Oficio de fecha 17 de junio de 2020, suscrito por la doctora Martha Esperanza Cuevas Meléndez, directora de dicha Unidad, informa al público el procedimiento para atender los tramites a su cargo, siendo estos de manera virtual a través del correo electrónico institucional <a href="mailto:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co">regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, como se ha venido realizando desde el inicio de la emergencia, el Consejo Seccional de la judicatura de la Guajira, emitió la Circular N° CSJGUC20-78 del 19 de junio de 2020, informando a los Servidores Judiciales del Distrito Judicial y a los Usuarios Externos, el contenido del oficio en mención, de igual manera, se les remite a los usuarios que envían directamente los documentos al correo electrónico de esta Seccional.</p> <p>Ocasionalmente se informa a la Seccional de trámites adelantados ante la Unidad, sin embargo, no se reportan casos en donde se hubiese omitido respuesta por parte de la Unidad para dichos tramites. A nivel seccional se evalúa la posibilidad de implementar una planilla de registro con los usuarios que informan trámites pendientes con el fin de realizar un seguimiento a los mismos.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	<b>Conformidad de los productos entregados</b>	100%	S1: 100 S2: 100	<p>La Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, en Oficio de fecha 17 de junio de 2020, suscrito por la doctora Martha Esperanza Cuevas Meléndez, directora de dicha Unidad, informa al público el procedimiento para atender los tramites a su cargo, siendo estos de manera virtual a través del correo electrónico institucional <a href="mailto:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co">regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, como se ha venido realizando desde el inicio de la emergencia actual, este Consejo Seccional, emitió la Circular N° CSJGUC-78 del 19 de junio de 2020, informando a los Servidores Judiciales del Distrito Judicial y a los Usuarios Externos, el contenido del oficio en mención, de igual manera, se les remite a los usuarios que envían directamente los documentos al correo electrónico de esta Seccional.</p> <p>A nivel seccional durante el año 2022 no se identificó casos en los que el producto entregado por la Unidad al usuario presente deficiencias o requiera correcciones, de lo cual se infiere que los productos entregados fueron satisfactorios.</p>
	<b>Satisfacción de Usuarios que solicitan los servicios de la SECCIONAL</b>	100%	N.A.	<p>Como se informó anteriormente los trámites se realizan directamente con la Unidad del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia a través de la plataforma SIRNA, la información ocasional que se remite a la seccional por parte del usuario, no conlleva a trámite alguno sino a un referente de conocimiento.</p>
<b>GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>Cobertura de la información estadísticas Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de la Guajira</b>	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	<p>En el primer Trimestre de 2022 se verificó la información reportada correspondiente al 4 trimestre del año 2022, observando que de los 63 despachos judiciales que deben ingresar la estadística, solo lo hicieron 58 dentro del término establecido, por lo cual se realizaron 5 requerimientos. Respecto al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022, fueron ingresados en las fechas previstas en cada corte, con una margen de cumplimiento del 97.4 %</p>
	<b>Cobertura en la exactitud de la gestión de información estadística</b>	100%	T1: 87.27 T2: 92.72 T3: 174.77 T4: 100	<p>Para el primer trimestre de 2022, 63 despachos reportaron dentro del tiempo estipulado las estadísticas correspondiente del 1o de enero al 31 de marzo de 2022. Para el segundo trimestre de 2021, 61 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de abril al 30 de junio de 2022. Para el tercer trimestre de 2022, 60 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de julio al 30 de septiembre de 2022. Para el cuarto trimestre de 2022, 61 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de octubre al 31 de diciembre de 2022.</p>
	<b>Cobertura de Informe de Gestión Estadístico Acuerdo PCSJA17-10714 de 2017.</b>	100%	S1: 100 S2: 100	<p>En el primero semestre se envió Informe de gestión correspondiente al segundo semestre del año 2021, mediante oficio CSJCEOP22-402 de 18 de mayo de 2022. En el segundo semestre se envió Informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2022, mediante oficio CSJCEOP22-990 de 1 de diciembre de 2022</p>
<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	<b>Atención Propuestas Presentadas de Reordenamiento</b>	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	<p>En el primer trimestre se tramitaron 3 solicitudes de reordenamiento, 2 solicitadas y una de oficio, mientras que en el segundo semestre no se recibió ninguna solicitud de</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				reordenamiento, y se tramitó una de oficio. En el tercer trimestre se tramitaron 2 solicitudes de reordenamiento, ambas recibidas por los despachos judiciales. Por su parte en el cuarto trimestre se tramitaron dos solicitudes de reordenamiento, una de un despacho judicial y otra de oficio.
	<b>Propuestas resueltas afirmativamente por el nivel central y/o por delegación por CSJCG</b>	<b>100%</b>	<b>S1:100 S2: 100</b>	A partir del segundo trimestre del año en curso, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan operativo, para cada proceso, a fin de determinar en cuales de ellas era necesario levantar acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Producto de esa revisión, se levantaron 8 acciones de mejora en los procesos de; Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión de la Información Estadística, Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Planeación Estratégica, Comunicación Institucional y Mejoramiento del SIGCMA.
<b>MEJORAMIENTO DEL SIGCMA</b>	<b>Cierre oportuno de Acciones de Gestión</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 75 T2: 80 T3: 80 T4:100</b>	A partir del segundo trimestre del año en curso, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan operativo, para cada proceso, a fin de determinar en cuales de ellas era necesario levantar acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Producto de esa revisión, se levantaron 8 acciones de mejora en los procesos de; Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión de la Información Estadística, Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Planeación Estratégica, Comunicación Institucional y Mejoramiento del SIGCMA.
	<b>Cobertura de implementación del SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	Actualmente el sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente- SIGCMA en la Seccional Guajira se encuentra implementado en el Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de la Guajira.
	<b>Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 81.82 T2: 72.73 T3: 72.73 T4: 63.64</b>	De las 12 actividades programadas dentro del plan de acción para el proceso de Mejoramiento del SIGCMA, en el primer trimestre se ejecutaron 9, relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2021, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos y la elaboración del informe de Revisión para la Alta Dirección con corte 31 de diciembre de 2020.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				A partir del segundo trimestre del año en curso, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan de acción, para cada proceso. para el proceso de mejoramiento del SIGCMA, se programaron 12 actividades orientadas a mantener el sistema integrado de gestión. De las actividades programadas, se ejecutaron durante el segundo, tercer y cuarto trimestre relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2022, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos, la elaboración del informe de Revisión para la Alta Dirección con corte 31 de diciembre de 2022 y el levantamiento de las acciones de mejora por proceso, en aras de garantizar el desarrollo normal de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
	<b>Calidad del Servicio Prestado</b>	<b>100%</b>	<b>A: 78</b>	Las actividades programadas en el plan de acción al interior del proceso de mejoramiento del SIGCMA, estaban orientadas al cumplimiento de 3 objetivos estratégicos a saber: 1. Mejorar el acceso a la justicia 2. Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión 3. Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial. Objetivos que fueron alcanzados en el desarrollo de las mismas
	<b>Cumplimiento de Objetivos SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	Con las actividades programadas en el plan de acción al interior del proceso de mejoramiento del SIGCMA, se propuso dar cumplimiento a 5 objetivos a saber: 1. Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma. 4.Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos. 5.Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. 7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización. 9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.
<b>GESTION HUMANA</b>	<b>Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 86.02 S2: 87.64</b>	Se realizo un total de 63 encuestas de las cuales 56 estuvieron por encima de bueno, es importante resaltar que estas encuestas fueron realizadas manera física a usuarios internos y externos que acuden a nuestra institución solicitando un servicio
	<b>Reclamos justificados del cliente interno para el pago de</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 0.38 S2: 1.09</b>	Durante el primer semestre del año se presentaron 5 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	nómina y prestaciones sociales			por la circulación de la prenomina que permite que los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	100%	S1: 112.24 S2: N/A	S1: El pago de las cesantías se proyectó de acuerdo a un incremento estimado de lo pagado en años anteriores, quedando muy cerca de lo efectivamente pagado pese a todos los cambios presentados en la planta de personal. S2: En el segundo semestre del año 2022 no se realizó pago de cesantías.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina	100%	S1: 97.14 S2: 100.38	Durante el primer semestre del año se presentaron 9 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce por la circulación de la prenomina que permite que los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos que son los que presentan mayor cantidad de errores. Durante el segundo semestre no se realizó proyección de recursos para el pago de cesantías
GESTION TECNOLÓGICA	Nivel de Cobertura de los Sistemas Telemáticos	100%	A1: 100	En la vigencia 2022, se tiene un nivel de cobertura del 100% del servicio de Internet dedicado por fibra óptica, no obstante, la demanda del servicio por el trabajo virtual requiere la ampliación del ancho de banda en las sedes judiciales.
	Cobertura Implantación salas de audiencias para oralidades	100%	A1: 100	De 45 salas de audiencias requeridas, 23 salas en Riohacha y 22 en los demás municipios. El Nivel Central suscribió un contrato de compra de equipos tecnológicos para salas de audiencias por módulos a nivel nacional, asignó 14 nuevos equipos para reemplazar los equipos de salas de audiencias que ya son obsoletos, en nuestro caso tenemos 14 distribuidos de la siguiente manera: 7 en el municipio de Riohacha y 7 distribuidos entre los despachos judiciales de los municipios de San Juan del Cesar, Maicao, Albania, Hatonuevo, Distracción, Urumita, y El molino, las cuales ya se encuentran instaladas y sincronizadas para dar cobertura a todos los Despachos Judiciales
	Nivel de Implementación de Sistemas de Información	100%	A1: 94.23	En la vigencia 2022, fueron capacitados en manejo de Justicia 21 Web - Tyba en los Juzgados Promiscuos Municipales, gestionando el cambio de tecnología de conectividad del Palacio de Justicia de Justicia de Riohacha y Edificio Caracolí, a SD-WAN, cuyas principales ventajas aparte de mejorar el rendimiento de las aplicaciones, es que permite administrar de mejor manera el ancho de banda, adaptándolo a las necesidades y prioridades de las empresas de forma totalmente personalizada. Bajo el contrato 219 de 2018, se inició la implementación de Conectividad WAN en los Municipios de La Guajira y en la actualidad bajo el Contrato 126 de 2020 y Orden de compra 5349 el contratista LUMEN, ha continuado dicha labor hasta alcanzar cobertura de los 15 Municipios, situación que permite contar con el servicio de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				internet dedicado, en todas las sedes judiciales de departamento.
	Nivel de Atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	100%	A1: N/A	Este indicador depende de la información que envía la unidad de informática del Nivel Central
	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos Valledupar	100%	A1: 97.87	El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios informáticos prestados por la oficina de Sistemas en la vigencia 2022 es de un 97,87%, el cual se obtuvo de una encuesta aplicada a una muestra 47 servidores judiciales, cuyo resultado muestra un total de 46 calificaciones como muy satisfecho y una calificación como insatisfecho.
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 0.77 S2: 0.01	Se estima un índice bajo de frecuencia de accidentalidad en la seccional, teniendo en cuenta la población total de servidores judiciales vinculados a ella.
	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 1.43 S2: 9.27	En este periodo el nivel de riesgo ocupacional es bajo
	Incidencia de Enfermedad Laboral	100%	S1: 0.16 S2: 0	S1: La incidencia de enfermedad laboral en el semestre fue baja con un valor de 0,16. En el semestre se presentó solo un caso de enfermedad laboral o biomecánica calificada. S2: La incidencia de enfermedad laboral en el semestre fue de 0. En el semestre NO se presentaron casos de enfermedad laboral o biomecánica calificada.
GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal	100%	T1: 29.29 T2: 60.79 T3: 79.79 T4: 98.63	T1.: La meta establecida para el primer trimestre es de un 21%, a fecha 31 de marzo de 2022 se comprometió el 34.22% de los recursos presupuestales apropiados. T2.: La meta establecida para el segundo trimestre es de un 47%, a corte 30 de junio de 2022 se comprometió el 61.35% de los recursos presupuestales apropiados. T3.: La meta establecida para el tercer trimestre es de un 70%, a corte 30 de septiembre de 2022 se comprometió el 86.795% de los recursos presupuestales apropiados. T4.: La meta establecida para el cuarto trimestre es de un 100% con un nivel de tolerancia de ejecución de mínimo el 80%. A corte 31 de diciembre de 2022 se comprometió el 97.84% de los recursos presupuestales apropiados.
ASISTENCIA LEGAL	Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	100%	T1: 23.100,0 T2: 10.000,0 T3: 10.900,0 T4: 10.500,0	El abogado que tiene a su cargo la asistencia legal le corresponde atender 27 procesos
	Fallos favorables a la Nación	100%	T1: 58,3 T2: 60,0 T3: 37,5 T4: 61,5	El número de fallos favorable con respecto al periodo anterior es superior al de los fallos desfavorables.
	Requerimientos atendidos oportunamente	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Los requerimientos son atendidos dentro de la oportunidad procesal.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<b>COMPRA PUBLICA</b>	<b>Cumplimiento del plan de adquisiciones</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 33,333 <b>T2:</b> 40,909 <b>T3:</b> 100,00 <b>T4:</b> 91,892	El indicador muestra un nivel bajo atendiendo el hecho que en el PAA se incluyen necesidades para ser contratadas en el transcurso de la vigencia, en los siguientes periodos se debe evidenciar un incremento en la medición
	<b>Ahorro en la contratación</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 82,210 <b>T2:</b> 95,654 <b>T3:</b> 3,358 <b>T4:</b> 131,314	Este indicador muestra un buen nivel de medición debido a los ahorros en los valores contratados vs el presupuesto estimado para cada proceso de selección
	<b>Oportunidad en la planeación contractual para la inversión</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 0 <b>T2:</b> 0 <b>T3:</b> 0 <b>T4:</b> 0	Este indicador se muestra en cero por cuanto el mismo solicita fechas, tanto del plan de inversión como de la publicación del proceso de selección, y se consigna la fecha de publicación del PAA y de la primera convocatoria publica
	<b>Estimación de imprevistos contractuales</b>	<b>100%</b>	<b>S1:</b> 0,191 <b>S2:</b> 0.200	Para este indicador se tienen en cuenta los contratos en ejecución durante el semestre y las modificaciones realizadas en el mismo periodo de tiempo.
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>Cumplimiento del plan de compras de gastos generales</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 174,9 <b>T2:</b> 158,5 <b>T3:</b> 148,8 <b>T4:</b> 102,9	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar/ Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, con el fin de preservar y mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas que permitan una adecuada prestación del servicio de justicia, se adelantaron obras de mantenimiento y mejoramiento a través de un contrato para el mantenimiento especializado de las diferentes sedes y sus respectivas dependencias judiciales en el departamento de La Guajira, incluyendo mano de obra, equipos y herramientas.  Igualmente se ha continuado con los mantenimientos preventivos y correctivos de los ascensores aires acondicionados y plantas eléctricas, lo cual ha permitido mejorar las condiciones locativas para los funcionarios, empleados y usuarios externos.
	<b>Conformidad del control de activos</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 100 <b>T2:</b> 100 <b>T3:</b> 100 <b>T4:</b> 100	La información referente a activos e inventarios se encuentra completamente ajustada entre Almacén y los Estados Financieros
	<b>Niveles de atención de servicios</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 100 <b>T2:</b> 100 <b>T3:</b> 80 <b>T4:</b> 140	Se recibieron o identificaron 72 necesidades de atención (servicios por oferta y demanda), de los cuales se atendieron 68. Algunos requerimientos tardaron en ser atendidos debido a que hasta finales de noviembre se contó con contrato de mantenimiento especializado.
<b>ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD</b>	<b>Eficacia en el cubrimiento de los circuitos cerrados de televisión</b>		<b>A1:</b> 40,00	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV.- Suministro e instalación de cámaras tipo bala HD 40 metros de distancia 1.080 de resolución, infrarrojo, para exteriores, visión nocturna, con sensor de movimiento, con protectores, incluye fuentes de poder, video balum. Suministro e instalación de cámaras tipo domo HD, mínimo 30 metros de distancia visualizada, para exteriores, anti vandálicas 1.080 de resolución, infrarrojo, visión

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				nocturna, con sensor de movimiento, incluye fuente de poder y video balum. Suministro e instalación de Ups de 1000 vatios. Suministro e instalación de Cableado estructurado UTP para exteriores, categoría 6 En tubería EMT.
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>Cumplimiento Mejoramiento y mantenimiento Infraestructura Física</b>		<b>A1: 99.93</b>	En la vigencia 2022 se finalizaron 3 de los proyectos de inversión más grandes e importantes ejecutados en el Distrito Judicial y Administrativo de La Guajira, los cuales impactan de manera contundente la edificación propia que abarca la mayor población judicial en el Departamento de la Guajira, en la búsqueda de modernizar sus instalaciones en materia de conectividad (voz y datos), seguridad electrónica, sistema eléctrico renovado, un nuevo respaldo con la adquisición de una planta eléctrica que garantice en energía para el 100% de los equipos o aparatos eléctricos del edificio
	<b>Cumplimiento recursos presupuestales de infraestructura física</b>		<b>A1: 22.33</b>	El resultado obedece en gran medida a la necesidad de replantear la ejecución, se debieron redefinir los proyectos para ser ejecutados con vigencias futuras 2022 mayoritariamente, con base en las definiciones conjuntas realizadas con la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ.
	<b>Número de Juzgados adecuados a nivel nacional</b>		<b>A1: 68.00</b>	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URIBÍA – LA GUAJIRA.- Suministro e instalación de señalización Nombre despacho judicial con logo de la entidad y dirección- en vidrio templado de seguridad-, de 1 mt de largo por 60cm de ancho, incluye elementos de instalación Reemplazo luces despacho juez, por lámparas de 30x 30, 21 watts, led- Incluye desinstalación, suministro e instalación- que cumpla con RETIE Reemplazo luminaria por lámparas led de 60 x 60, 48 watts, para portería, incluye marco en aluminio de soporte- Que cumpla con RETIE Suministro e instalación de inversor híbrido de 5 KVA a 48 VDC, 220 AC para paneles solares Instalación sirena de alarma (luz y sonido) con 4 puntos de activación Pasa manos rampa para discapacitados en acero inoxidable Demolición rampa de acceso existente de 1.30x 0.90 y retiro de escombros Construcción de rampa de acceso con ancho de 1.40 metros de ancho x 3.5 con pendiente inferior a 8% iniciando y terminando con desnivel 0 Demarcación zona rampa de acceso discapacitados según norma Suministro e instalación de transformador de aislamiento de 15KVA- Para paneles solares Suministro e instalación de transferencia de emergencia para hacer bypass manual del sistema eléctrico Reemplazo baterías tipo gel de 200 Ah, ciclo profundo - incluye desinstalación, suministro,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>instalación, y disposición final de baterías a reemplazar- por empresa certificada</p> <p>Impermeabilización de pared externa por salitre (frente y costado de la calle)</p> <p>Pintura coraza tipo 1 exteriores color durazno</p> <p>Mantenimiento redes hidro sanitarias (cambio empaques a todos los sanitarios, reemplazo mangueras en mal estado, destape baños)</p> <p>Pintura coraza tipo 1 exteriores color gris.</p> <p>Verdoso</p> <p>Instalación de punto de inspección en cielo raso en cuarto de baterías, incluye modificación cielo Razo y estructura en aluminio cuadrada blanca para orificio y tapa</p> <p>Reubicación de Rack de datos existentes- Incluye cableado de datos y eléctrico 6 metros de cada uno- y accesorios de instalación</p> <p>Suministro e instalación de punto de recolección de basuras o punto ecológico (con tapa), 3 puestos de 66 lts</p> <p>Limpieza de viga canales</p> <p>Suministro e Instalación cintas anti deslizante según norma en escalones, entrada principal, archivo.</p> <p>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV</p> <p>Suministro e instalación de cámaras tipo bala HD 40 metros de distancia 1.080 de resolución, infrarrojo, para exteriores, visión nocturna, con sensor de movimiento, con protectores, incluye fuentes de poder, video balum</p> <p>Suministro e instalación de cámaras tipo domo HD, mínimo 30 metros de distancia visualizada, para exteriores, anti vandálicas 1.080 de resolución, infrarrojo, visión nocturna, con sensor de movimiento, incluye fuente de poder y video balum</p> <p>Suministro e instalación de Ups de 1000 vatios</p> <p>Suministro e instalación de Cableado estructurado UTP para exteriores, categoría 6 En tubería EMT</p>
	<b>Número de Metros Cuadrados Construidos de Infraestructura Física</b>		<b>A1: 0</b>	<p>En la vigencia 2022 fue contrata la consultoría y ejecutada en 2021, para diseñar la nueva torre del Palacio de Justicia de Riohacha, la cual contará con más de 4.000 metros cuadrados de construcción, incluyendo: sala de lactancia, Salón de eventos, Salas de Juntas, parqueaderos bajo techo, aires acondicionados de última generación, gimnasio, terrazas internas y externas, entre otras y cuyo costo aproximado es de más de \$7.041.491.007.</p>
	<b>Número de usuarios beneficiados con Infraestructura Física</b>		<b>A1: 331.00</b>	<p>En la vigencia 2022 se materializaron las gestiones adelantadas por la Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación de Riohacha, líder del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física, quien logró que el Nivel Central realizara la compra de un inmueble en el Municipio de Dibulla, con el cual se mejoró ostensiblemente</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

				<p>las condiciones de confort, espacios saludables, bioseguridad y dignidad de los servidores judiciales de dicha municipalidad.</p>
<p><b>GESTION DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>Número de correspondencias oficiales gestionadas por usuario</b></p>		<p><b>A1: 238,62</b></p>	<p>En promedio cada usuario tramita un aproximado de correspondencias cabe anotar que en el sistema se encuentran activos usuarios que ya no se están en la rama.</p>
	<p><b>Variación de correspondencia interna oficial tramitada</b></p>		<p><b>A1: 1.710</b></p>	<p>En el año 2022 se gestionaron: 51 Acuerdos, 290 Circulares, 515 Resoluciones 657 Oficios, 217 Autos, 197 vigilancias judiciales administrativas.</p>
	<p><b>Variación de correspondencia externa oficial tramitada</b></p>		<p><b>A1: 1637</b></p>	<p>En el año 2022 según reporte de SIGOBIUS se recibieron 1637 correspondencias externa, cabe anotar que por los canales virtuales se recibió mucha correspondencia directamente a los correos institucionales de los usuarios.</p>

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
<p>Procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha</p>	<p>N/A</p>	<p>No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño y medición de los indicadores de todos los procesos de la seccional, se puede concluir que para la vigencia 2022, cuentan con un nivel de cumplimiento del 95%, teniendo que mejorar el resultado de los procesos de Compra Pública, Gestión Financiera y Presupuestal y Gestión Humana, donde los indicadores presentan un resultado más bajo en comparación con el desempeño de los demás procesos.

A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2022:

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

### AUDITORIA INTERNA

Durante los días 13 y 14 de junio de 2022, esta Seccional fue objeto de auditoría interna.

Se auditó la totalidad de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, a fin de determinar el estado actual en que se encuentra el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente y prepararnos para lo que sería la auditoría externa de calidad, a cargo de ICONTEC.

Pues bien, como resultado del proceso de auditoría antes referido, el Auditor concluyó que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, se encuentra implementado, mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC ISO 6256 de 2018.

### AUDITORIA EXTERNA

La auditoría externa de calidad se llevó a cabo durante los días Durante los días 17,18 y 19 de agosto de 2022, se llevó a cabo de manera presencial la Auditoría Externa, privilegiando el uso de las tecnologías de la información. por ICONTEC Al igual que la interna, se desarrolló de manera presencial en el Sala de Audiencia 101 en el Palacio de Justicia de Riohacha.

El objetivo de dicha jornada en esta oportunidad fue doble: 1. la recertificación del sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar/ Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de La Guajira y 2. La certificación de las corporaciones antes referidas, en las normas técnica de la Rama Judicial, esto es, la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica GTC 286:2018.

En dicha oportunidad se auditaron todos los procesos a cargo del Consejo Seccional y la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha Dirección Seccional y no se levantaron NO conformidades ni hallazgos

## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

La contratación en la Seccional se realiza desde el proceso de Compra Pública a cargo del área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cesar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha; dicha contratación cumple con todos los lineamientos establecidos en el manual de contratación para la Rama Judicial garantizando así la sujeción a los principios de planeación, eficacia, eficiencia, economía, selección objetiva, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y manejo del riesgo. La Dirección Ejecutiva asigna un supervisor para cada contrato, quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo. De acuerdo con la información suministrada por la líder del proceso de Compra Pública, en cuanto al comportamiento de los contratos ejecutados durante la vigencia 2022, no se presentaron inconvenientes.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cesar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha.

## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha	Durante la vigencia 2022 no se materializó ninguno de los riesgos identificados y contenidos en las matrices o mapa de riesgos de cada proceso.	Se revisaron las matrices de riesgos de los procesos, las cuales no requirieron ajustes.	No se requirió modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes a los procesos.	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados en cada uno de los procesos, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

Al interior de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva Seccional / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación de los procesos una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

13. PROCE SO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMEN TE	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMENT E	
Planeación Estratégica	0	1	1				Durante la vigencia 2022, como acción de mejora se llevó a cabo la revisión y adecuación del plan de acción del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Comunicación Institucional	0	3	3				<p>1. Actualización en la cartelera de información de la portería ingreso al edificio "Caracoli" los logos de la corporación, y todas las dependencias judiciales de los Tribunales y Juzgados.</p> <p>2. Así mismo se efectuó la actualización del mapa de riesgos del proceso de comunicación</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



13. PROCE SO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMEN TE	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMENT E	
			0				institucional, en la matriz 5x5.  3.Actualizar la matriz de comunicaciones, permitiendo así hacer seguimiento y medición de las actividades allí descritas conforme lo estipula el procedimiento para elaborar el plan de comunicaciones
Transversal a los procesos de Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial y Gestión de la Información Estadística	0	1	1				Revisión de cada una de las matrices de riesgos establecidas en los procesos de Planeación Estratégica, Comunicación Institucional, Mejoramiento del SIGCMA, Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, Formación Judicial, Administración de la Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial y Gestión de la Información Estadística, como mejora continua generada por el informe de la auditoría interna.
Mejoramiento del SIGCMA	0	1	1				Revisión del proceso de Mejoramiento del SIGCMA para identificar las acciones de gestión en todos y cada uno de los procesos que lidera la Corporación, conforme lo estipula el procedimiento de acciones de gestión. Luego de la revisión de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



13. PROCE SO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMEN TE	No. ABIERTA S	No. CERRADA S	No. CERRADAS OPORTUNAMENT E	
							los indicadores, las matrices de riesgos, se detectó la necesidad de su ajuste y actualización Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Coordinación Administrativa de Riohacha se encuentran validados los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021, velando por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>				

En el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Coordinación Administrativa de Riohacha se encuentran validados los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021, velando por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar fortaleciendo la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2023
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2023
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líder del Proceso de Comunicación Institucional	Vigencia 2023
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental	Coordinador Ambiental	Vigencia 2023
Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.	Líder del Proceso de Gestión Documental	Vigencia 2023
Incentivar a nuestras partes interesadas internas y externas a participar mas activamente en el diligenciamiento de instrumentos que nos ayuden a medir su grado de satisfacción	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2023
Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	Transversal a todos los procesos	Vigencia 2023

### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos de los procesos.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor talento humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del sistema tanto a nivel administrativo como judicial</li> <li>Apropiar recursos para vincular perfiles que permitan la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.</li> <li>Invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia.</li> </ul>

### 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.
- Se implementarán cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
- Se continúa con el proceso de Formación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de las normas y sobre todo a la toma de conciencia de los sistemas.
- Se continua en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021